



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM
La Universidad
de la Nación



Juventud atosigada

Depresión en aumento

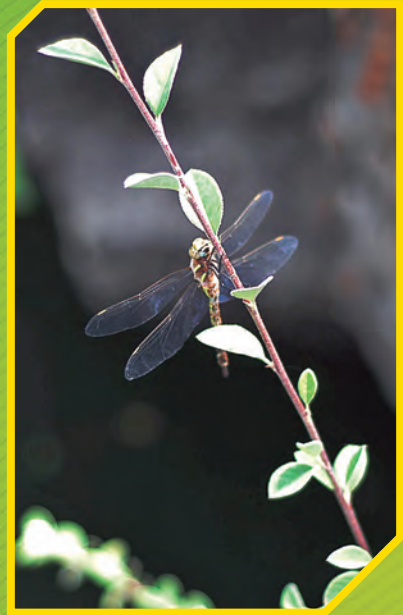
El entorno pesa cada vez más en el ánimo

ACADEMIA | 10-11



***¡Adopta una planta en
peligro de extinción y forma
parte de la Red Ciudadana
de Conservación Vegetal!***

Jardín Botánico



Desarrolla el Instituto de Ingeniería tecnología robusta, eficiente y económica

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

Una gran variedad de residuos orgánicos son susceptibles de ser convertidos biológicamente en biogás por medio de la digestión anaerobia. El biogás es un energético renovable, sin embargo, para aprovecharlo en la producción de energía térmica y eléctrica es necesario purificarlo. En este contexto, el H_2S (ácido sulfhídrico) es uno de los principales contaminantes del biogás pues en presencia de agua genera ácido sulfúrico (H_2SO_4), un compuesto muy corrosivo.

En el Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados de Tratamiento de Aguas (LIPATA), de la Unidad Académica Juriquilla del Instituto de Ingeniería, Guillermo Quijano Govantes, catedrático Conacyt que desarrolla su indagación en esa instancia universitaria, se dedica a la purificación del biogás.

“Actualmente hay tecnologías fisico-químicas muy consolidadas, pero tienen un costo muy elevado. Y esto limita mucho su aplicación.”

Tecnología propia

En el LIPATA, Quijano y sus colaboradores desarrollan procesos biológicos amigables con el medio ambiente, viables económicamente y que permiten tratar el biogás de una forma muy eficiente.

Explicó que usan microorganismos que son capaces de oxidar al ácido sulfhídrico y son la base de los procesos de purificación del biogás, evitando el daño a los motores, turbinas y sistemas de cogeneración (térmica/eléctrica) a partir de biogás.

En un biorreactor, los científicos tienen a los microorganismos vivos bajo condiciones controladas. “Así podemos procesar un compuesto indeseable y convertirlo en otro de valor agregado, como el azufre elemental, que tiene aplicaciones industriales”, aclaró.

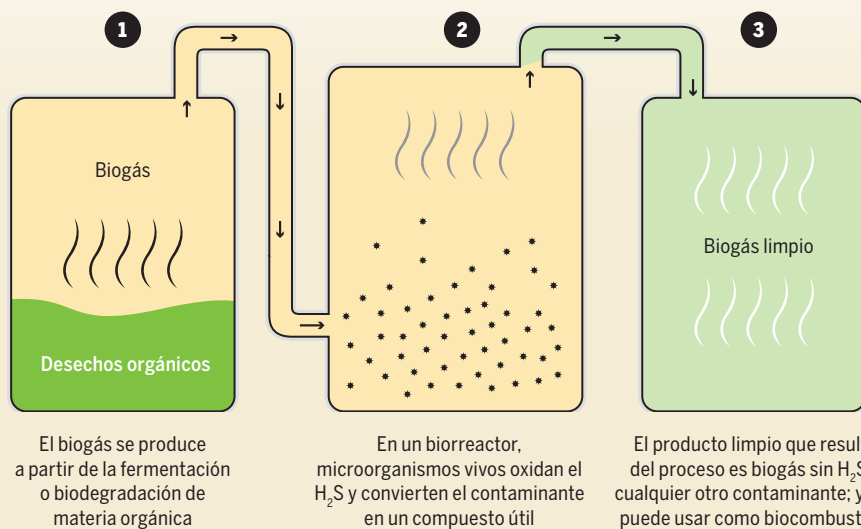
Las bacterias se obtienen de las plantas depuradoras de aguas residuales, donde hay gran variedad de microorganismos dentro de los lodos residuales, que son un complejo de microorganismos de

Opción biológica

Tratan y purifican biogás como energía renovable

PROCESO

La UNAM desarrolla un proceso para limpiar el biogás del ácido sulfhídrico que contiene mediante el uso de microorganismos (sulfuro-oxidantes) obtenidos de lodos de aguas residuales



gran diversidad biológica, que contiene millones de bacterias. “En el laboratorio les ponemos ciertas condiciones (de temperatura, oxígeno disuelto, pH, por ejemplo), algunas se adaptan y hacen el proceso que queremos”, detalló.

Las bacterias sulfuro-oxidantes son comunes y no requieren condiciones extremas. En el biorreactor se alimentan con el ácido sulfhídrico que los expertos desean eliminar. “Es uno de los contaminantes más comunes del biogás y se tiene que desechar para aprovechar la energía”, sostuvo.

Mientras ocurre el proceso, los expertos miden la concentración de ácido sulfhídrico al inicio y al final del sistema, para saber qué porcentaje de remoción se consiguió. “Tenemos un sistema extremadamente eficiente, se comen arriba de 95 por ciento del compuesto que deseamos eliminar”, señaló.

Esta eficiencia de remoción es de las mejores reportadas hasta ahora para la purificación de biogás con concentra-

ciones de H_2S cercanas a 10,000 partes por millón.

El producto limpio que resulta es biogás sin H_2S . En este caso es un proceso de desulfuración, del que se logra biogás útil como biocombustible.

“Entonces puede quemarse en diferentes dispositivos industriales como calderas, motores y turbinas. Al hacerlo se produce tanto energía térmica como eléctrica de una fuente renovable, porque partimos de residuos”, dijo.

Los procesos ocurren a temperatura y presión del ambiente, no requieren de compuestos tóxicos para operar y utilizan los recursos de la naturaleza.

Quijano y sus colegas realizan hoy en día el proceso a nivel piloto con resultados prometedores. Hasta ahora lo han escalado de un matraz a un reactor piloto.

Esta investigación es parte del proyecto del Centro Mexicano de Innovación en Energía, que financian la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *g*

Iniciará a mediados de 2020

Rafael Navarro,

en nueva

misión marciana

PATRICIA LÓPEZ

El astrobiólogo Rafael Navarro González, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y colaborador de la NASA, será parte de una nueva misión a Marte.

Se trata de la denominada ExoMars (Exobiology on Mars) de la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), programada para ser lanzada a mediados del 2020. Lleva el instrumento HABIT, que tiene como objetivo capturar y convertir en líquida el agua de la atmósfera de Marte.

“La invitación es para participar en HABIT, que estudiará las condiciones atmosféricas de Marte. Llevará un dispositivo que posibilitará capturar el agua de la atmósfera y volverla líquida”, dijo Navarro en conferencia de medios celebrada en el Auditorio Marcos Moshinsky del ICN.

“La intervención de Navarro en este proyecto internacional es una buena noticia para el Instituto de Ciencias Nucleares, para la UNAM y para México”, comentó el director del ICN, Miguel Alcubierre Moya.

Hielo en Marte

Hasta ahora, los científicos saben que en Marte es muy difícil que haya agua líquida, dada la temperatura y presión tan bajas de ese planeta. Sin embargo, la misión Phoenix, cuando se posó en el ártico marciano, se llevó la sorpresa de que una de sus patas empezó a tener cristales de hielo. “Estos se movían día a día de lugar, lo que indicaba que durante la noche se volvía agua líquida y en el día se congelaba”, explicó Navarro.

Phoenix encontró la presencia de una sal, el perclorato, que atrapa la humedad. De hecho, los físico-químicos lo usan como desecante en sus laboratorios por su eficacia.

“Esas sales en Marte son importantes porque no sólo retienen la humedad sino además disminuyen el punto de congela-

miento del agua, y entonces puede haber líquida cuando no la hay en condiciones normales”, añadió.

Otras misiones a Marte han encontrado surcos que se forman en las laderas de montañas, los cuales sólo se explican por el escurrimiento de agua líquida. También hallaron presencia de sales de perclorato. “Curiosity comprobó que había perclorato en Marte y ahora sabemos que está ampliamente distribuido ahí”, mencionó Navarro.

Curiosity descubrió que hay diferentes días a lo largo del año que puede haber agua líquida en las noches, y eso que está en el ecuador, que es la zona más cálida de ese planeta. “Conforme nos acercamos a los polos, el número de días con agua líquida es mayor”, señaló.

Se trata de Exobiology on Mars, de la Agencia Espacial Europea; el investigador del ICN participará con el instrumento HABIT

Percloratos de aquí y de allá

La propuesta del equipo de ExoMars es llevar las sales de perclorato desde la Tierra; medir cómo se atrapa el agua durante la noche, y como un cristal sólido puede hidratarse y volverse agua líquida. Eso ocurriría durante la noche. En el día, cuando la temperatura aumente, esa agua se evaporará y se irá a la atmósfera.

“Con esta nueva misión espacial podremos medir cuántos días del año se dan las condiciones para que haya agua líquida en la superficie de Marte, y eso es fundamental porque la existencia de agua líquida permite que pueda haber bacterias en la superficie. Entonces aumentan las condiciones de habitabilidad”, indicó.

Además, este instrumento ayudaría a preparar, para misiones futuras, la retención de agua de Marte sin llevarla desde la Tierra, para que los astronautas que vayan puedan coleccionar y utilizar agua marciana.

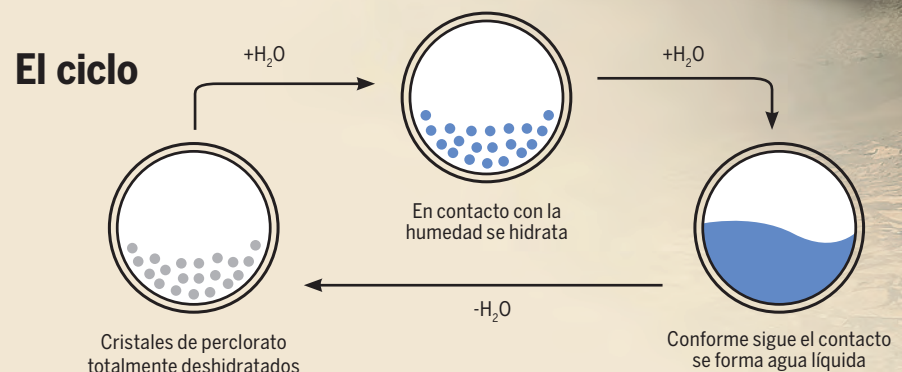




Foto: Francisco Cruz.

● **Miguel Alcubierre y Rafael Navarro.**

HABIT es el primer instrumento de Suecia que llegará a Marte. La misión es europea (de la ESA), mientras el cohete y la plataforma que lo lanzará son rusos.

Actualmente, los científicos entraron en la etapa de construcción del equipo, aún no se define qué sales llevará. “Podemos sugerir algunas. Cuando el equipo llegue a Marte (en 2021) analizaremos los datos. Yo he hecho en el laboratorio síntesis de estos compuestos en condiciones simuladas de ese planeta. Esto es relevante para que pueda predecir cuántos percloratos y nitratos podrían encontrarse en el sitio donde llegue ExoMars”, refirió.

El HABIT es una caja con seis depósitos. Cuatro de ellos llevarán sales de la Tierra, ya selladas, y en los dos extremos habrá dos cajones abiertos para que el polvo de Marte se acumule y se pueda estar midiendo si hay formación de agua líquida durante ciertas condiciones de ese planeta.

“Debemos definir qué sales de perclorato serán incluidas en los cuatro depósitos, los cuales tienen capacidad de absorber el agua de la atmósfera”, señaló.

Equipo encapsulado

El equipo caerá en una cápsula en la superficie marciana con ayuda de paracaídas. La cápsula se abrirá y descenderá de la plataforma. En ella va el instrumento HABIT y el robot *ExoMars*, que se alejará del sitio de descenso y explorará la superficie de Marte en las vecindades de éste. Hará estudios de perforación de medio a un metro de profundidad.

La comunicación será del robot *ExoMars* a la plataforma (dotada de 13 instrumentos), de ahí a los

satélites y de éstos a la Tierra. La comisión del instrumento es para que opere por un año. “En ese tiempo adquiriremos información meteorológica y haremos experimentos para ver cuántos días o noches se puede formar agua líquida en Marte. Eso es importante para cuestiones de habitabilidad marciana y para capturar agua para futuros astronautas”, subrayó Navarro.

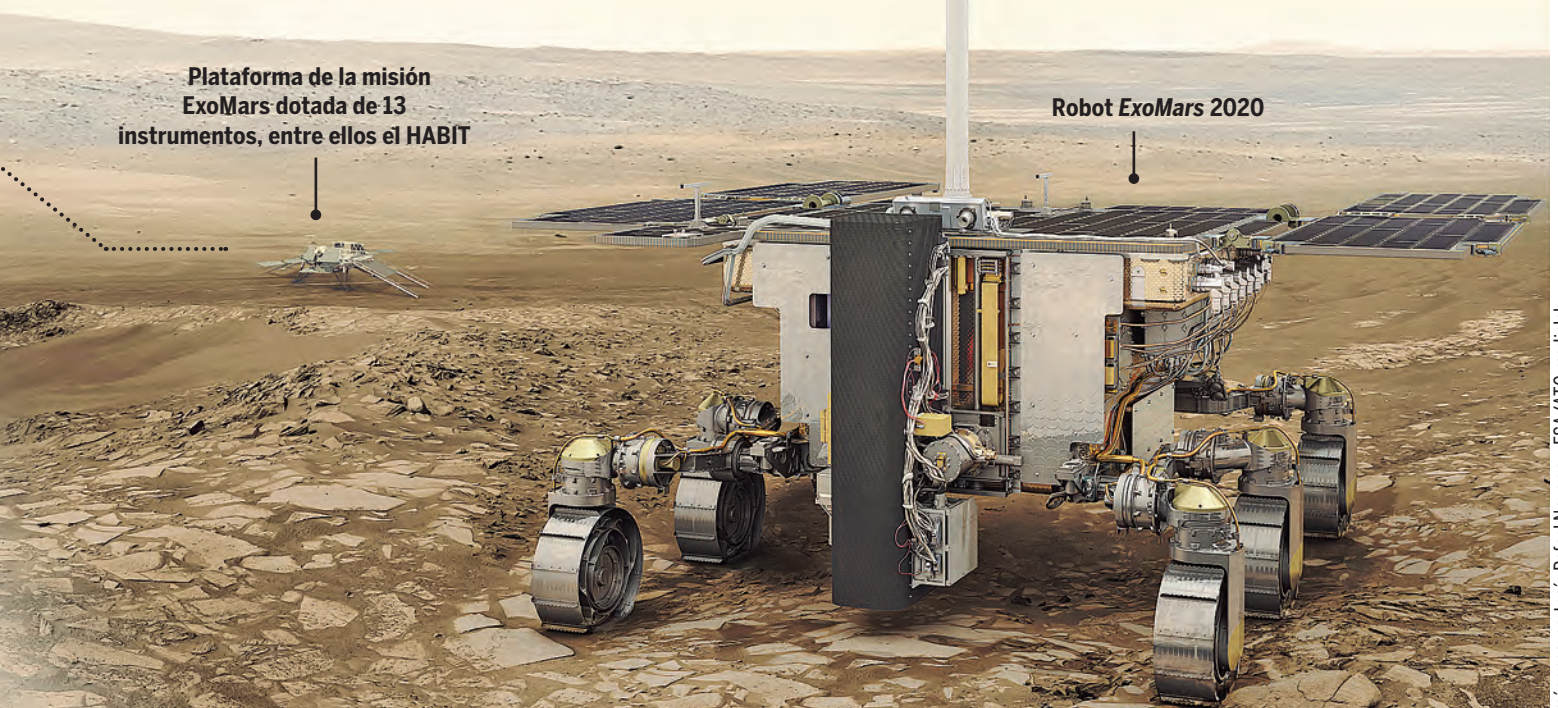
Partícipe de dos misiones espaciales

Navarro está emocionado por participar en dos misiones espaciales simultáneas, una de la NASA estadounidense (*Curiosity*) y otra de la ESA europea (*ExoMars*).

“Estar en una es difícil, no importa incluso si uno se encuentra en el primer mundo, pero participar en dos misiones espaciales lo es aún más. Recibí esta invitación del investigador principal de la misión HABIT, el físico español Francisco Javier Martín Torres, profesor de la Universidad Tecnológica de Luleå, en Suecia, e investigador del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, en Granada, España.”

De esta última institución también es la codirectora, la física española María Paz Zorzano Mier. Ellos dirigen a 14 coinvestigadores de varios países (entre ellos Navarro, el único mexicano), entre los que hay microbiólogos, químicos, astrobiólogos, fisicoquímicos y más de 10 colaboradores, que es otro nivel de participación.

Actualmente hay un prototipo hecho y otro que se voló en Suecia para las pruebas preliminares. En 2020, la misión europea partirá de Kazajistán y llegará a Marte en 2021. g



Plataforma de la misión ExoMars dotada de 13 instrumentos, entre ellos el HABIT

Robot ExoMars 2020



• Mario Rueda
y Eugenia Solana.

Foto: Fernando Velázquez.

Noveno Coloquio Internacional Fernando Solana

Es momento de corregir el rumbo educativo del país

Tema trascendental del debate nacional por venir: Graue Wiechers

Laura Romero

El Noveno Coloquio Internacional Fernando Solana Educación: Luces y Sombras reúne a tomadores de decisiones, empresarios y académicos para discutir el panorama educativo actual.

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers destacó que el encuentro llega en un momento muy oportuno; la coyuntura sociopolítica del país nos acerca a un nuevo relevo electoral y con ello las oportunidades de levantar una voz firme y corregir o reforzar los rumbos educativos de México.

“Corresponde a todos, pero a la academia y a la Universidad en forma particular, lograr que la educación sea un tema trascendental dentro del debate nacional que sucederá en los meses por venir; exigir un alto a los recortes presupuestales e insistir en políticas públicas con visión de Estado y de largo alcance en la tarea de educar al país que todos deseamos.”

El coloquio —organizado por el Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo (FMED), en colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM— será

la oportunidad para reflexionar, debatir y, desde la pluralidad de ideas que nos caracteriza en torno a los distintos rumbos que debe tomar esa área, plantear soluciones para caminar hacia la superación y desarrollo de la nación, apuntó.

Graue Wiechers refirió que el encuentro es también un homenaje para Fernando Solana, universitario ejemplar y hombre que supo transitar de la academia al servicio público, quien dejó en todos sus actos una huella de calidad, integridad y compromiso.

Solana se formó en las aulas de la Universidad Nacional a donde más adelante regresó a impartir clases en las facultades de Economía, Filosofía y Letras (FFyL) y Ciencias Políticas y Sociales. Fue secretario general de esta casa de estudios durante el rectorado de Javier Barros Sierra, y ocupó cargos públicos de relevancia como secretario de Educación Pública, senador y canciller, rememoró el rector.

Construcción de mejores sociedades

En el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo, Mario Rueda Beltrán, director del IISUE, resaltó que la importancia y la complejidad de la educación sustentan la pertinencia de foros de conocimiento, discusión e intercambio de ideas para nutrir y ampliar la comprensión y la búsqueda de las condiciones óptimas para el desarrollo del sistema educativo.

¿Será posible considerar al alumno como el centro del aprendizaje? ¿O construir nuevos proyectos educativos sin reconocer las diversas desigualdades de nuestro actual sistema social? Estos y otros temas serán planteados en esta reunión.

Eugenia Solana Morales, presidenta del FMED, sostuvo que se requiere ceder a la acción educativa el sitio primordial que le corresponde en los programas de mejoramiento económico, social, político, medioambiental y en los esquemas planteados para la seguridad. De no hacerlo, “los tropiezos y frustraciones continuarán presentándose”.

Nos convoca, continuó, el interés por reflexionar la educación que se requiere en esta era de cambios continuos, de retos demográficos y medioambientales, y de amenazas geopolíticas y económicas. La reflexión en torno al asunto debe ser permanente; se requiere plantearlo desde todos los puntos de vista posibles.

Educación, humanización

En la mesa 1, la Educación como fin o como instrumento, Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la FFyL, señaló que educación o *educatio* es una palabra latina que indica, en sus más profundas raíces, la idea de conducir, llevar, guiar, elevar, hacer salir, influenciar e, incluso, seducir. “Educación es, ciertamente, humanización”.

Constituye un fin en sí misma, en tanto que por ella y a través de ella, los seres humanos logran hacer vivir y desplegar sus capacidades distintas, las que precisamente la definen en su propia humanidad. Tiene un valor intrínseco, en tanto que equivale a una literal humanización, a la realización de las facultades propias de lo humano, que son la razón, las emociones, la voluntad, y en suma, la libertad.

En la mesa moderada por Renato Huarte, también de la FFyL, Manuel Gil Antón, de El Colegio de México, dijo que la educación hace posible vivir en un orden social, pero hay espacio para que fracase; “sin ella, nosotros no estaríamos en esta sala, pensando críticamente”.

La reforma educativa que vivimos, consideró, es el intento de la recuperación no de la rectoría del Estado sobre la educación, sino sobre el pacto corporativo con el cual usó la educación, durante medio siglo, para cualquier otro fin político y electoral, menos el de abrir la posibilidad de suscitar la crítica.

Los trabajos del Noveno Coloquio Internacional Fernando Solana, Educación: Luces y Sombras continuarán hoy, jueves, en la misma sede. *g*

Su sede, en Contaduría

Instauraron la Academia Universitaria de Fiscalización

Programa de investigación y consulta para realizar, con mayor rigor, actividades de estudio y divulgación sobre la disciplina

En sesión solemne se instauró la Academia Universitaria de Fiscalización (AUF), cuyo propósito será, de acuerdo con Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, extender los trabajos de investigación y divulgación sobre ésta y otras áreas del conocimiento afines con el Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG).

“Ésta podrá emitir opiniones, suscribir análisis, debates acerca de la auditoría superior financiera, auditoría superior del desempeño, de obra pública, de control de dependencias gubernamentales, entre otras, para el control interno y la ética pública”, agregó en el Auditorio Arturo Elizundia Charles, de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA).

Alfredo Adam Adam, coordinador del SUG, profesor emérito y exdirector de la FCA, precisó que “la Academia Universitaria de Fiscalización es un programa de investigación y consulta que, como parte de dicho seminario, se abre para realizar, con mayor rigor, actividades de estudio y divulgación sobre esta disciplina”.

Añadió que “el SUG es uno de los 22 adscritos a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que es la que articula las tareas en torno a la innovación



académica y al fortalecimiento institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo estructurado por la Rectoría de la UNAM”.

Tomás Humberto Rubio Pérez, secretario general de la FCA y representante de Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad, recordó que el seminario tiene su sede en la FCA. Indicó asimismo que, desde su creación, esta instancia lo ha apoyado de manera institucional en cada una de sus actividades.

Tiene que reconocerse, dijo, “que la fiscalización de los actos de gobierno contribuye directamente a aumentar la confianza pública y favorece el sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil”. Por último, agradeció la participación comprometida de los distinguidos profesionales y académicos presentes, en este nuevo proyecto de la Universidad Nacional.

La sesión fue presidida, además, por Mónica González Contró, abogada general de la UNAM.

Consejo directivo

El Consejo Directivo de la AUF quedó conformado de la siguiente manera: Alfredo Adam Adam, presidente; Roberto Salcedo Aquino, vicepresidente; Roberto Figueroa Martínez, tesorero; Felipe de Jesús Sacre Delgadillo, secretario técnico, y Tomás Humberto Rubio Pérez, secretario general. A sus miembros se les impuso la vena correspondiente y se les entregaron reconocimientos.

Posteriormente develaron la placa testimonial –que se encuentra en la Sala de Juntas de la Academia– Alberto Ken Oyama, Alfredo Adam Adam y Mónica González Contró. g

FCA

REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE ISRAEL

El rector Enrique Graue recibió la visita del embajador de Israel en México, Jonathan Peled, para estrechar la cooperación académica, científica, cultural y tecnológica entre esta casa de estudios y las instituciones de educación superior de ese país. Acudieron a la reunión Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, y Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM.



Presentes, 27 instituciones de educación superior

Constituyen la Red Nacional de Gacetas Universitarias



Se propuso la creación de una gaceta nacional

Ensenada, B.C.- Representantes de 27 instituciones de educación superior de México se reunieron en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), *campus* Ensenada, con el objetivo de consolidar la Red Nacional de Gacetas Universitarias.

Durante el Cuarto Encuentro Nacional de Gacetas Universitarias Multimedia en la Comunicación Estratégica, realizado como parte del 60 aniversario de la UABC, se efectuó una asamblea general en la que se presentó el reglamento de la red, que incluye entre otros puntos la organización y su funcionamiento.

Así, se integró la mesa directiva: en la coordinación nacional, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; secretaria técnica, la Autónoma de San Luis Potosí; coordinación Regional Centro-Occidente y Norte, la de Guadalajara. Asimismo, un consejo consultivo representado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, entre otros.

Se propuso también la creación de una gaceta nacional, plataforma que contendrá el quehacer de las instituciones participantes de manera informal. Se destacarán las actividades y logros de alumnos, académicos e investigadores.

La red trabajará en comisiones de capacitación, organización de encuentros, vinculación, catálogo y estadísticas. Se compartieron dos propuestas de sede para los próximos encuentros: Ciudad del Carmen, Campeche, del 23 al 26 de noviembre de 2017, y Aguascalientes, en agosto o septiembre de 2018.

Se definieron los integrantes de cada comisión y se firmó el acta constitutiva por las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Centro de Enseñanza Técnica y Superior *campus* Tijuana, Universidad La Salle, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad de Colima, Colegio de Sonora y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Además, la Universidad de Guanajuato, El Colegio de la Frontera Norte, Centro Universitario de Tijuana, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad de Guadalajara y Centro Universitario de los Valles, Universidad Humanitas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Baja California.

Intercambio institucional

En la ceremonia inaugural, en representación del rector de la UABC, Juan Manuel Ocegueda Hernández, la vicerrectora del *campus*, Blanca Rosa García Rivera, destacó que con este evento se cimienta la comunicación y se intercambian conocimientos. “Estamos seguros de que este espacio es el ideal para impulsar la colaboración y lograr un intercambio interinstitucional que permita que el trabajo informativo sea de calidad, y se reconozca el esfuerzo que implica hacer funcionar los órganos informativos oficiales de nuestras instituciones”, apuntó.

Rodrigo Pardo Fernández, coordinador de la red y director de la *Gaceta Nicolaita* de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mencionó que estos encuentros conllevan un compromiso no solamente con las gacetas, sino también con la labor de las instituciones de educación superior en el país. Indicó que es de gran importancia la posibilidad de compartir experiencias y visualizar áreas de oportunidad, así como generar un espacio de discusión de temas y problemáticas comunes.

El programa de actividades incluyó la conferencia Encuentra a tu Audiencia: Lealtad más que Viralidad, impartida por Dulce Abril Ramos Cardona, de Mexicanos Contra la Corrupción. Y se efectuaron los talleres Cómo redactar para la *web*, por José Luis López Aguirre; Uso institucional de las redes sociales, por Carmen Sánchez Reyes, así como Sistematización del proceso de diseño editorial, por Carolina Medina Zavala. *g*

Daña por igual a hombres y mujeres que en su mayoría están en su etapa económica productiva: Jesús Yamamoto

LETICIA OLVERA

Unos cinco millones de personas en el mundo, predominantemente de entre 20 y 40 años, padecen de enfermedad inflamatoria intestinal (EII), la cual hasta ahora es mal diagnosticada por los médicos de primer contacto y de no ser tratada de manera correcta puede ocasionar la muerte, alertó Jesús Yamamoto Furusho, académico de la Facultad de Medicina.

Se trata de un grupo de padecimientos que inflama el tracto digestivo, desde la boca hasta la región anal, como es el caso de la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa crónica idiopática (CUCI), que afectan exclusivamente el intestino grueso o colon. “Ambas son incurables y se caracterizan por episodios de reactivación del mal a lo largo de la vida”, señaló.

Los síntomas más importantes de este trastorno son la presencia de evacuaciones diarreicas por más de un mes, que generalmente tienen moco y sangre, dolor abdominal, pérdida de peso y en casos ya avanzados fiebre persistente, refirió el gastroenterólogo.

Manifestaciones

Indicó que 40 por ciento de los pacientes pueden tener manifestaciones fuera del intestino, es decir, presentar inflamación de articulaciones, lesiones en la piel como nódulos rojos (eritema nudoso) o úlceras (pioderma gangrenoso) o bien inflamación de los conductos biliares y de los ojos (epiescleritis o uveítis) e inclusive descalcificación ósea manifestada por osteoporosis. “De modo que aunque la EII afecta primordialmente el tracto digestivo, también tiene repercusiones en otros órganos”, resaltó.

Actualmente no se sabe con exactitud la incidencia de esta patología en el país, básicamente porque no hay un registro nacional y no se hace un buen diagnóstico de ella; sin embargo, “en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, donde soy director de la Clínica de Enfermedad Inflamatoria Intestinal y presidente de la Pan American Crohn’s and Colitis Organization

Alerta médica por afección intestinal



• Se trata de un grupo de padecimientos que inflaman el tracto digestivo, desde la boca hasta la región anal.

(PANCCO), hemos visto en los últimos 15 años un incremento hasta de tres veces más la referencia de pacientes con CUCI y de cuatro veces más la de per-

sonas con la enfermedad de Crohn”, puntualizó Jesús Yamamoto.

Por lo regular, el diagnóstico se retrasa porque los médicos de primer contacto (generales y familiares) no se encuentran familiarizados con estos padecimientos y los tratan como procesos infecciosos, principal-

mente parasitosis o amibiasis o también infecciones bacterianas como *Salmonella*, *Shigella*, *Campylobacter*, que causan diarrea con sangre pero no son crónicas, es decir, no duran más de un mes, aseveró. De modo que esos pacientes llevan estos tratamientos por meses y cuando llegan

al especialista ya tienen dilatación de colon, perforación intestinal, sangrado masivo, el intestino cerrado u oclusión y desarrollo de fístulas, destacó.

Yamamoto Furusho indicó que se desconoce la etiología de la EII, pero se ha postulado que es multifactorial porque hay factores genéticos, inmunológicos y ambientales que convergen en el individuo para que se presente esta afección, apuntó.

En los últimos años se ha descrito que la llamada occidentalización de la dieta, es decir, la ingesta excesiva de grasas saturadas y muchos carbohidratos, han cambiado poco a poco la composición bacteriana a nivel del intestino y este desequilibrio crea un ambiente inflamatorio que desencadena este tipo de males, resaltó.

La EII afecta por igual a hombres y mujeres, pero se presenta sobre todo en gente joven, productiva desde el punto de vista económico. g

**CASI
5 MILLONES**

de personas
predominantemente
entre 20 y 40 años
la padecen en el mundo

“Falta de oportunidades, violencia, inequidad y pocas posibilidades que vislumbra el adolescente actual lo han hecho aún más vulnerable, más inseguro”

Ricardo Trujillo | Facultad de Psicología

LEONARDO FRÍAS

Como nube persecutora, la depresión se ha posado sobre la adolescencia y la juventud en México y el mundo.

Aunque es un fenómeno multifactorial, se ha volcado en estas etapas del desarrollo debido a la gran cantidad de transformaciones que las caracterizan.

Hay cambios en la manera de pensar, se modifica el cuerpo y las formas de relacionarse con los otros. En la depresión –que puede derivar en suicidio– influyen el bajo nivel educativo, el desempleo de la familia, la confusión de la identidad, la búsqueda de algo propio, y últimamente la inseguridad, dijo María Emilia Lucio Gómez Maqueo de la Facultad de Psicología (FP).

Están esas pérdidas que antes no se daban tanto, la muerte de los padres por violencia, por enfermedades, además de las alteraciones hormonales, con la baja de los neurotransmisores como la serotonina y la dopamina, que se relacionan con esta patología. Todo lo anterior coadyuva a tener conductas suicidas y a intentar atentarse contra sí. “También la desesperanza es otro factor, el adolescente se siente desesperado, se vuelve ansioso por el futuro y se descubre menos protegido”.



Puede derivar en suicidio

La depresión, multifactorial

Influyen el bajo nivel educativo, el desempleo de la familia, la confusión de la identidad o la búsqueda de algo propio

- “El adolescente se siente desesperado, se vuelve ansioso por el futuro y se descubre menos protegido”, dijo Lucio Gómez Maqueo.

El fenómeno del suicidio adolescente por depresión es un hecho doloroso que ha ocurrido siempre. En el ensayo *El suicidio*, de Emil Durkheim deja claro que las condiciones sociales influyen notablemente en su incidencia. “Falta de oportunidades, violencia, inequidad y pocas posibilidades que vislumbra el adolescente actual lo han hecho aún más vulnerable, más inseguro”, advirtió Ricardo Trujillo Correa, también de la Facultad de Psicología.

Si el joven no siente pertenencia y no le significa nada un grupo social, un discurso, un metarrelato, perderá el suelo que le da identidad. Para el investigador, el asunto social es más importante que el núcleo familiar o un desequilibrio bioquímico.

Por otro lado, los medios de comunicación ofrecen a los jóvenes un mundo irreal e inaccesible, en el que lo único significativo es disfrutar el momento. Sin embargo, como en la realidad no son perfectos físicamente ni pueden pasar la vida en actividades lúdicas, experimentan sentimientos constantes de frustración y ansiedad que los llevan a la depresión y a los pensamientos suicidas, afirmó Trujillo.





En naciones como México, en donde violencia, temor y falta de libertad se han convertido en una constante cotidiana, se presenta cada vez más este fenómeno; paradójicamente, en Estados Unidos, Japón y Alemania el suicidio adolescente ostenta las tasas más altas mundialmente debido a la falta de incentivos o la exigencia extrema de alcanzar la perfección para sentirse parte de sociedades altamente competitivas.

El elemento social es determinante, como dijo Durkheim, considerado el padre de la sociología, y quien desde 1897 explicó el fenómeno a lo largo de casi 800 páginas.

Radiografía

La Organización Mundial de la Salud asegura que la depresión es un trastorno que afecta a 350 millones de personas en el orbe y es la principal causa de discapacidad. Las cifras revelan que, en general, afecta más a la mujer que al hombre.

En México, la depresión constituye un severo problema de salud pública que hoy por hoy daña entre 12 y 20 por ciento de personas entre 18 y 65 años, según cifras de la Secretaría de Salud.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, en el país menos de 20 por ciento de los adolescentes y jóvenes que presentan un trastorno afectivo, como la depresión, buscan algún tipo de ayuda. Se estima que quienes lo hacen tardan hasta 14 años en llegar a un tratamiento especializado.

Estudios realizados por la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica demostraron que el inicio de los trastornos psiquiátricos se da en edades tempranas, durante las primeras décadas de vida, y que 2 por ciento de la población mexicana ha padecido un episodio de depresión mayor antes de los 18 años de edad.

Alrededor de 95 por ciento de los casos de depresión se origina en la infancia; en esa etapa se gestan y desarrollan factores que repercutirán en la adolescencia o en la adultez, señalan datos de la FP.

“Sucede actualmente entre los jóvenes que las mujeres intentan más el suicidio, pero lo logran más los hombres, porque usan métodos letales, como el acceso a armas de fuego, armas blancas, ahorcamiento, mientras ellas utilizan métodos como la ingesta de pastillas”, precisó Lucio Gómez Maqueo. g

DÓNDE ACUDIR

▶ **Programa de Atención Psicológica a Distancia**
Teléfono: 5622-2288

▶ **Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila**
Ubicación: Sótano del Edificio D de la Facultad de Psicología.

▶ **Centro Comunitario Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro**
Ubicación: Calle Tecacalo Mz. 21, Lt. 24, Colonia Ruiz Cortines, Delegación Coyoacán.

▶ **Centro de Prevención en Adicciones Dr. Héctor Ayala Velázquez (CPAHAV)**
Ubicación: Retorno Cerro Acasulco #18, Col. Oxtopulco-Universidad, C. P. 04318 entre Copilco y Miguel Ángel de Quevedo, Delegación Coyoacán.

▶ **Centro Comunitario de Atención Psicológica Los Volcanes**
Ubicación: Volcán Fujiyama esquina con Volcán Cofre de Perote s/n, Colonia Los Volcanes, Delegación Tlalpan.

▶ **Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE)**
Ubicación: Calle Ingeniería #1 Col. Copilco Universidad, Delegación Coyoacán.

▶ **Programa de Sexualidad Humana**
Ubicación: Sótano del edificio C de la Facultad, cubículo PROSEXHUM.

▶ **Programa de Conductas Adictivas**
Ubicación: Edificio C, 1er piso, cubículos 1 y 2 de la Facultad.

Más informes:

<http://www.psicologia.unam.mx/centros-de-formacion/>

Aso a la ciencia en el Instituto de Química

Culminan bachilleres estancias académicas de investigación

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante seis semanas, 50 alumnos del bachillerato de la UNAM y uno del Sistema Incorporado inventaron sustancias, las purificaron y caracterizaron; tuvieron contacto con reacciones químicas y con instrumentos científicos de primer nivel del Instituto de Química (IQ), como parte del programa de Estancias Cortas de Investigación.

“Tengo la impresión de que se van contentos; ciertamente aprendieron mucho, y varios de ustedes ya se pueden decir transformadores de moléculas”, expresó el director del IQ, Jorge Peón Peralta, al clausurar esta actividad académica en compañía del rector Enrique Graue Wiechers.

Este programa, continuó Peón, busca acercar a los estudiantes de la educación media superior con los investigadores, a fin de que descubran si su vocación está en la ciencia.

“La vocación es algo más complejo que sólo buscar empleo. Esperamos que se haya despertado su interés por vivir la química”, dijo el rector ante los jóvenes, sus padres de familia y tutores investigadores reunidos en la Biblioteca del Instituto.

Hoy en día, prosiguió, la globalización ha motivado que haya una tendencia por estudiar carreras económico-administrativas, pues consideran que allí encontrarán trabajo. Sin embargo, afirmó, también se requiere impulsar la producción y la ciencia.

Peón Peralta expuso que las estancias son una gran oportunidad para que los alumnos de bachillerato se acerquen al sistema de investigación de la Universidad,



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Alumnos, padres de familia y tutores investigadores.

el cual ha dado muchos frutos. En 2012 iniciaron con 14 tutores y 18 estudiantes. En total han participado 190 alumnos y 85 tutores.

En su intervención, Jesús Salinas, director General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, explicó que es la primera vez que este sistema de educación media superior de la UNAM participa. Los seleccionados tienen un alto desempeño e interés por realizar estudios profesionales en Química.

“Estas actividades son una ocasión extraordinaria para que vivan el pensamiento científico, más allá de los contenidos, de los programas y de las asignaturas. Los jóvenes conocieron y aplicaron metodologías de investigación para plantear problemas, adquirieron procedimientos y actitudes más rigurosas para interpretar los fenómenos”, comentó.

Encierra un proceso de aprendizaje que involucra la comprensión y la aplicación del conocimiento, más allá de la memorización. Es un saber vivo y dinámico, aprenden a aprender.

En ello coincidió la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Silvia Jurado Cuéllar, quien expresó que la experiencia es abrir la puerta a los alumnos para que accedan a otra dimensión de la formación universitaria.

“Es conocer y reconocer todo lo que representa la Universidad, un trabajo de alto nivel como el que se lleva en los institutos. Es un acto de provocación por el conocimiento, la ciencia, la curiosidad. Es mover y promover la inquietud por descubrir e incitar a encontrar soluciones a los problemas que nos aquejan. Es tener otra mirada para observar el mundo”, concluyó. *g*

Reunión de trabajo con entidades académicas foráneas

En el cierre de la reunión de trabajo de las entidades académicas foráneas de la Universidad Nacional, el rector Enrique Graue destacó la relevancia de las escuelas y centros de investigación ubicados en todo el territorio nacional, y reiteró el apoyo de la administración central para ampliar y fortalecer la oferta educativa de las sedes externas al campus central.



Foto: Fernando Velázquez.

Colabora en el experimento ALICE

Alumno de ciencias físicas representó a México en China

Omar Vázquez Rueda estuvo en The Fifth Annual Large Hadron Collider Physics Conference, uno de los eventos más importantes sobre física de altas energías

PATRICIA LÓPEZ

Un alumno de la maestría en Ciencias Físicas de la UNAM representó a México en The Fifth Annual Large Hadron Collider Physics Conference (LHCP 2017), uno de los eventos más importantes del mundo sobre física de altas energías, que este 2017 se efectuó en la Universidad de Shangái Jiao Tong, China.

Omar Vázquez Rueda tiene 24 años y cursa su posgrado en el Instituto de Ciencias Nucleares, bajo la asesoría del investigador Antonio Ortiz Velásquez.

“Fue muy interesante hablar con profesores que conocía porque los había leído. Yo expuse mi trabajo ante ellos y espero seguir así para el doctorado”, dijo con seguridad el joven poblano.

Reveló que no sintió inseguridad alguna ante científicos de todo el mundo, sino solidez por su formación académica, adquirida en la licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en la maestría en la UNAM.

Vázquez Rueda y su asesor colaboran en el experimento ALICE (A Large Ion Collider Experiment), uno de los cuatro grandes proyectos del Gran Colisionador de Hadrones (LHC, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es estudiar la materia en condiciones extremas de alta temperatura y densidad, por medio de las colisiones de iones pesados.

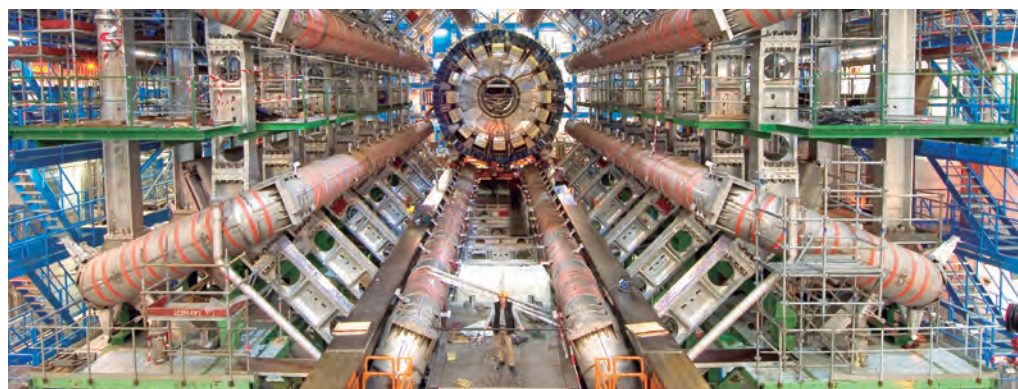
El LHC es un acelerador y colisionador de partículas de la Organización Europea para la In-



Foto: Francisco Cruz.

vestigación Nuclear (CERN). Ahí se realiza uno de los más trascendentes experimentos del planeta, que busca reproducir las condiciones que dieron origen al universo.

● EL LHC.



Iones pesados

El proyecto de maestría de Vázquez Rueda analiza fenómenos colectivos en colisiones de iones pesados del LHC.

Como los datos de su investigación provienen de experimentos del CERN, su propuesta fue previamente evaluada por los especialistas de esa institución y luego seleccionada para presentarse en la conferencia anual en China. Sólo estuvo otro mexicano, un profesor de una institución distinta.

Sus resultados aportan datos relevantes para conocer las propiedades del plasma de quarks y gluones y su evolución.

Con las mediciones de hadrones (partículas subatómicas formadas por quarks que permanecen unidos) se estudian fenómenos colectivos en colisiones de iones pesados, y ello ayuda a entender las propiedades del plasma de quarks y gluones, un estado de la materia que existió después de la Gran Explosión o *Big Bang*, que dio origen al universo.

“Me siento contento, con ganas de seguir adelante con el doctorado en la UNAM. En el Instituto de Ciencias Nucleares estamos en la vanguardia en el conocimiento de la física de altas energías.” *g*

Distintivo ambiental Oro de la UNAM al IFT

El Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES) entregó la categoría Oro del Distintivo Ambiental UNAM al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El comisionado presidente, Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, recibió de manos de Mireya Ímaz, directora del PUES, la categoría máxima del reconocimiento.

El IFT tiene dos inmuebles, los cuales fueron certificados; ambos suman más de 22 mil metros cuadrados de construcción y albergan más de mil 200 personas.

El instituto y la Secretaría de Relaciones Exteriores son las únicas dependencias externas federales que tienen la categoría Oro.

Revaluación

En 2015, la Universidad Nacional, por medio del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, certificó al IFT con el Distintivo Oro, que es el máximo nivel de cumplimiento.

En virtud de que cada nivel del distintivo tiene un rango, en 2017 el IFT solicitó una revaluación con el objetivo de alcanzar un porcentaje mayor de observancia en todos los ejes, gracias a la implementación de mejoras en cada uno de ellos.

Contreras Saldívar, al recibir dicho aval, declaró que el instituto realizó un gran esfuerzo para lograr la categoría Oro y en la aplicación de nuevas acciones para mejorar aún más su porcentaje de cumplimiento, lo que confirma su compromiso con el medio ambiente de la Ciudad de México y del país.

Mireya Ímaz Gispert destacó la gran responsabilidad mostrada por el organismo en materia de sustentabilidad, logrando superar la primera evaluación, que ya era Oro, para mejorar, aún más, sus porcentajes de cumplimiento.

Los avances se destacan en cuatro ejes: energía, agua, residuos y consumo responsable. *g*

“

La formación en la Facultad es de excelencia, con profesores que constantemente te llevan a cuestionar, a pensar, a ir más allá”



Egresado de la Facultad de Química

Carlos Gil Gutiérrez, estudiante de excelencia

Fue reconocido como Alumno Distinguido 2017 por la Anfequi

Carlos Enrique Gil Gutiérrez, de la carrera de Ingeniería Química (Generación 2013) de la Facultad de Química, fue reconocido como Alumno Distinguido 2017 por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química (Anfequi).

Este galardón distingue a los estudiantes con mejores promedios de las entidades educativas afiliadas a este organismo, constituido en 2003 y que a la fecha está integrado por 26 instituciones.

Al hacer entrega del reconocimiento, Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad, felicitó a Carlos Enrique Gil Gutiérrez, quien se tituló con alto promedio, y aseguró que “para una instancia que forma a los mejores egresados de este país en todas las áreas de la química es un gran orgullo tener alumnos de este nivel”.

Gil Gutiérrez dijo, a su vez, que “es un honor recibir esta distinción porque valora no sólo mi esfuerzo sino también el de mis profesores, mis padres, compañeros, amigos; de todos los que te enseñan, te motivan y apoyan para prepararte mejor, en beneficio no sólo personal, sino además de la sociedad y de la nación”.

El egresado, quien obtuvo en sus estudios de licenciatura un promedio de 10, comentó que estudió ingeniería química porque “ayuda a resolver problemas desde un panorama amplio y la

química siempre me llamó la atención, pues implica procesos que permiten obtener productos complejos a partir de elementos simples”.

Tras señalar que la formación en Química es de excelencia, con docentes que constantemente “te llevan a cuestionar, a pensar, a ir más allá”, aseguró que para ser buen alumno se requiere, sobre todo, contar con un sentido sólido de responsabilidad y disciplina, lo que es “quizá más importante que la inteligencia”.

Asimismo, consideró que la ingeniería química le ha aportado mucho al país, sobre todo en materia de hidrocarburos, y en el futuro será fundamental en “energías renovables, campo en el que México deberá invertir en los próximos años”.

Finalmente, expresó que en la actualidad busca cursar una maestría en minería de datos y desarrollar investigación aplicable a la industria.

La Anfequi es una entidad creada para agrupar, organizar y fortalecer a todas las instituciones de la educación superior dedicadas a la enseñanza y a la investigación de la química en México, y a establecer los canales de comunicación necesarios para desarrollar un intercambio de experiencias entre éstas, y que ello colabore con una mejor formación de profesionales del área. *g*

Alberto Casazza y Arturo Aparicio

Premio por el desarrollo social a dos egresados

Dos egresados de la Universidad Nacional, Alberto Alfieri Benjamín Casazza Ayluardo y Arturo Aparicio Velázquez, resultaron ganadores del Premio UVM por el Desarrollo Social.

Este galardón, producto de la alianza entre la International Youth Foundation, Laureate International Universities y la Universidad del Valle de México, reconoce cada año la labor de 15 jóvenes mexicanos en beneficio de su comunidad y del medio ambiente. Además de apoyarlos económicamente, los capacita y acompaña para la difusión y mayor éxito de sus programas.

En la convocatoria 2016 se recibieron más de 220 solicitudes. Tras un proceso de evaluación y entrevistas a los jóvenes preseleccionados, se escogió a 15 que, además de ser ejemplo de liderazgo y compromiso social, han demostrado tener iniciativas que dan beneficios reales a la comunidad.

Alberto Casazza, de la Facultad de Ciencias, es fundador de Mercado Verde, una plataforma *web* que surgió para hacer un cambio en el planeta. Preocupados por la devastación de los recursos naturales y las injusticias laborales en la producción de muchos de los bienes de consumo, él y su equipo decidieron crear este proyecto de una tienda en línea que vende productos o servicios amigables con el ambiente, artesanales, orgánicos y locales. Es también una herramienta que ayuda a tomar mejores decisiones para un consumo responsable y sustentable.

Por su parte, Arturo Aparicio, de la Facultad de Derecho, es fundador de Magos Ilusionistas de la UNAM, AC, organización dedicada a promover y fomentar las artes escénicas del ilusionismo como una opción profesional que genere ingresos para jóvenes y adultos. Esta agrupación trabaja en la formación de artistas, presentando una amplia oferta educativa mediante cursos y talleres de calidad, con nivel profesional, gratuitos o a precios accesibles. *g*



• Alberto Casazza y Arturo Aparicio.

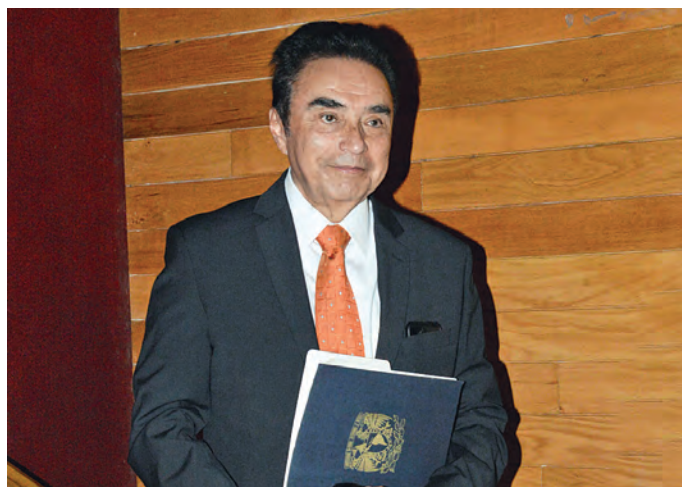


Foto: Justo Suárez.

Medio siglo de vida académica

Homenaje a Gustavo de la Vega Shiota

LEONARDO FRÍAS

Entre los convidados al homenaje que la UNAM, por medio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), realizó al sociólogo Gustavo de la Vega Shiota, se encontraban nueve campesinos de Zacatepec, Morelos.

La familia Zavala, como la identificó él, lo arropó cuando fue estudiante, y ya como docente continuó el apoyo en las prácticas de campo con sus estudiantes, científicos sociales en formación. Ahí, dijo, “aprendimos todos que la caña no solamente es dulce”.

Por ello, “los estudiantes siempre deben estar al lado de la gente, si no es así todo ese conocimiento producido será sólo útil para intereses productivistas y mercantilistas”.

En conmemoración por sus 50 años de vida académica, la comunidad de la FCPyS, alumnos, exalumnos y colegas, homenajearon al maestro de 49 generaciones, no sólo de Ciencias Políticas, sino también de la Facultad de Contaduría y Administración, y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, así como de otras instituciones de educación superior.

En el Auditorio Ricardo Flores Magón, Gustavo de la Vega expresó que el reconocimiento es sumamente significativo y conmovedor. Valoró la formación que le ha dado la UNAM y, ante todo, la sensibilidad social que le inculcó.

“Hoy, los espacios mundiales del poder han impuesto una educación instrumentalista, las escuelas e instituciones públicas deben ser reflexivas, críticas y fomentar un perfil de alumnos con marco histórico.”

De la Vega Shiota evocó a sus grandes maestros: Pablo González Casanova, Enrique González Pedrero y Edmundo Hernández Vela. Mención especial hizo de Isabel Horcasitas y Ricardo Pozas Arciniega, de quienes fue discípulo y motivaron su estudio y valoración de los pueblos originarios.

Inició su labor como docente en 1967, y ese rol fue robustecido tras los hechos del año siguiente. “Fue importante porque valoré teorías, me generó un reto: la congruencia, tratar de producir cambios y pugnar por la transformación social, preparar a los jóvenes y llevar la universidad al pueblo”, estableció.

“Lo que me ha quedado muy claro, tras cinco décadas, es que un profesor no adoctrina sino orienta, conduce. Se debe asumir la docencia como una misión de vida”, concluyó. *g*



Homenaje al escritor y luchador social

Carlos Montemayor, poeta y humanista trascendental

Carlos Montemayor, el poeta, nos mostró una vida distinta, una existencia diferente y versátil: de guerrillero a tenor de ópera, de filólogo a activista, pero siempre con ojos de poeta, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers, al encabezar el homenaje al escritor, investigador, analista político y luchador social.

Como poeta nos enseñó a observar la realidad y comprometernos en la necesidad de modificarla, así se refirió el rector en memoria de quien obtuvo los premios literarios Juan Rulfo y Xavier Villaurrutia, además de ser miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas.

“¿Para qué el poeta? Para que desde las letras o la militancia, la academia o la música, su ejemplo nos sirva para construir y reconstruir una sociedad plural y justa. Recordemos a Montemayor como corresponde a su proyecto literario, académico y político.”

En la excapilla del Palacio de Minería, Graue Wiechers rememoró que la vida del escritor transcurrió desde el campo y las minas de Chihuahua hasta la complejidad de la metrópoli. Su permanente incapacidad de mantenerse estático lo llevó a viajar, a entender diferentes contextos sociales y espaciales, a escribir, analizar y debatir.

Obra cumbre

Se adentró en la sierra de Guerrero para entender la guerrilla encabezada por Lucio Cabañas e hizo su obra cumbre, *Guerra en el paraíso*, novela que demuestra cómo la literatura puede dar voz a quienes son ignorados o reprimidos.

Ante la hija del poeta, Alejandra Montemayor, y demás familiares, el rector destacó que con su vasto conocimiento

Su legado, para reconstruir una sociedad plural y justa: el rector Enrique Graue

de las letras grecolatinas comprendió los ritmos y matices de la poesía oral, y con ese bagaje viajó a Oaxaca, a lo inescrutable de la sierra tarahumara, y se mezcló con los pueblos de la península de Yucatán.

Diversidad y profundidad

En su oportunidad, el director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, José del Val, expresó que Montemayor fue uno de los humanistas mexicanos más trascendentes de este cambio de siglo. Su labor refleja la diversidad y profundidad de sus preocupaciones y aportes, y es imprescindible para comprender nuestra compleja realidad.

Por ello, anunció, la UNAM realizará a lo largo de un año las Jornadas Carlos Montemayor 2017-2018, que refrendarán la vigencia de sus ideas y sus trabajos, que buscaron que la sociedad mexicana reconociera su carácter multicultural y plurilingüe.

El titular de la Coordinación de Humanidades, Alberto Vital Díaz, dijo que Montemayor fue un escritor consistente, un clásico de la literatura mexicana, cuyos textos destacaron después del medio siglo de oro mexicano y latinoamericano, que tuvo sobresalientes personajes como Juan Rulfo, Octavio Paz, Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez, entre otros.

Igualmente, Jorge Volpi, coordinador de Cultural UNAM, señaló que la palabra perfecta para describir a Montemayor es la de humanista. Compartió su experiencia como su alumno en el Centro



Fotos: Erik Hubbard.

• Alejandra Montemayor.

Mexicano de Escritores, donde fue testigo de su curiosidad sin límite y su carácter multifacético.

Finalmente, Alejandra Montemayor compartió que su inesperada partida generó una sensación de pérdida y orfandad más allá de su familia y amigos, quienes han tenido consuelo al ver que él sigue vivo en expresiones y proyectos plantados en todo el país, desde distintas disciplinas.

Las jornadas incluyen mesas redondas, lecturas, recitales poéticos y musicales, puestas en escena y conciertos, en los que participarán más de 10 entidades como las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Economía y el Instituto de Investigaciones Filológicas. *g*

Rescate documental y edición crítica

En la UNAM, base de datos de impresos populares mexicanos

Ese material representa una parte importante de la cultura nacional y permite conocer aspectos del imaginario cultural de una época por medio de sus manifestaciones literarias

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

ISELA ALVARADO

“Ya es conocida la tenebrosa historia de este temido criminal. Esta larga cadena de crímenes que cometió Negrete en compañía de sus camaradas que formaban su pandilla, esa interminable serie de robos, asesinatos, escándalos... El Tigre de Santa Julia fue fusilado el jueves 22 a las 6 de la mañana en el Jardín Belem”.

Así inicia una noticia del año 1910 (impresa en papel revolución), que forma parte del proyecto Impresos Populares Mexicanos (1880-1917), Rescate Documental y Edición Crítica, una base de datos que recopila material de la cultura popular, producido por las imprentas del siglo XIX y de principios del XX.

“El objetivo es conglomerar de manera digital las manifestaciones decimonónicas producidas por imprentas populares, de un siglo marcado por la gran producción de estos textos, y facilitar su estudio a través del imaginario cultural”, explicó Mariana Masera-Cerutti, responsable del trabajo.

Junto con el Instituto Iberoamericano de Berlín y la Universidad de Salamanca, la UNAM –mediante la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR)– ha digitalizado 22 mil imágenes, aunque por el momento el sitio web contiene una catalogación digital de 773 publicaciones de la imprenta Antonio Vanegas Arroyo, en homenaje a los cien años de su muerte.

Para la también coordinadora de la UDIR, en el campus Morelia, los impresos popula-

res representan una parte importante de la cultura mexicana y permiten conocer diversos aspectos del imaginario cultural de una época por medio de sus manifestaciones literarias: canciones, corridos, cuentos, teatro infantil, cartas amorosas, cuadernillos, hojas noticiosas e impresos religiosos.

Durante la presentación del fondo documental, Santiago Cortés, coordinador del Laboratorio Nacional de Materiales Orales (LANMO) y asesor de la sección digital del proyecto, resaltó que recuperar estos archivos en una plataforma digital

y observarlos en su conjunto posibilitará estudiarlos desde la perspectiva histórica, antropológica, literaria y de diseño.

“Es un acervo en el que están los principios identitarios de la Ilustración mexicana del siglo XX, y se observan diversas ideologías de la primera mitad de ese siglo.”

Imprenta

“Es difícil imaginar cómo era la sociedad a finales del XIX y principios del XX sin estas impresiones de literatura popular mexicana, las cuales cubrieron un amplio rango de temas”, describió Edith Negrín Muñoz, del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Por ello, la imprenta Antonio Vanegas Arroyo tuvo un gran arraigo en esos tiempos, pues era muy leída, o muy escuchada, porque algunas personas daban lectura a los textos para quienes no sabían hacerlo.

Aunque podemos encontrar en la red mucha información sobre la imprenta, o sobre José Guadalupe Posada –uno de los principales grabadores–, “lo que esta iniciativa aporta es una clasificación por género literario, tema o formato (volantes, cuadernillos o librillos) del acervo privado que el editor legó a su familia”.

En una segunda etapa, el sitio se propone alojar otras colecciones de impresos, tanto mexicanos como de otros países de habla hispana.

A la presentación también asistieron otros miembros del proyecto como Rafael Cortés Bolívar, Briseida Castro, Adriana Olivera y Ana Rosa Gómez. Para más información: //ipm.literaturaspopulares.org/.



1937-2017

1937

El 14 de junio se crea la Dirección de Difusión Cultural de la UNAM. El rector Luis Chico Goerne inaugura las instalaciones de Radio Universidad Nacional, ubicadas en Justo Sierra 16, Centro Histórico. Su primer director es Alejandro Gómez Arias.



El Departamento del Distrito Federal dona a la UNAM un terreno de dos mil 250 m², ubicado en el km 4.5 de la carretera al Ajusco, para la instalación de la antena y el transmisor de frecuencia modulada, separar programaciones y para la cobertura de su señal.

1986



Comienza a transmitir por Internet.

1997



El 6 de septiembre, por primera vez en su historia, transmite 24 horas diarias los 365 días del año en sus diversas frecuencias.

2004



1976

El 11 de octubre, el rector Guillermo Soberón inaugura las nuevas instalaciones ubicadas en Adolfo Prieto 133, Colonia del Valle.



1966

Se instala una antena de recepción vía satélite que capta señales desde Francia, Inglaterra y Holanda.



Radio UNAM es miembro de la Red de Radiodifusoras Universitarias y la Red Nacional de Radiodifusoras Educativas y Culturales, a la que pertenecen casi 200 emisoras de todo el país.

2000



Son inauguradas las instalaciones remodeladas de Adolfo Prieto, las cuales ofrecen una nueva imagen y visibles beneficios como la mejor distribución de espacios y áreas más funcionales.

2007



La emisora festeja con música desde el siglo XIII hasta nuestros días, radioteatro inédito, nuevas plataformas digitales.

2017

80 Años Radio UNAM

Convenio para bachillerato, licenciatura y posgrado Impulso a la educación superior en Yucatán



Foto: Erik Hubbard.

● Rolando Zapata Bello, Enrique Graue y Mario Humberto Ruz.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Mérida, Yuc.- La UNAM y el gobierno de Yucatán firmaron un convenio de colaboración para impulsar planes de estudio a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado en las modalidades abierta y a distancia, a fin de ampliar la cobertura y reducir las desigualdades regionales en esa entidad.

El rector Enrique Graue celebró el acuerdo para promover el fortalecimiento de la educación en estas modalidades educativas. “El objetivo es que jóvenes que no han podido culminar en el sistema presencial, lo hagan en la educación a distancia y que se les reconozcan sus estudios previos”, afirmó.

Igualmente, se pronunció porque en esta estrategia de fortalecimiento a la educación, se analice impulsar dobles titulaciones de licenciaturas entre la UNAM e instituciones como la Universidad Autónoma de Yucatán.

Planes de estudio

Graue Wiechers y el gobernador Rolando Zapata Bello atestiguaron la firma del documento entre la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) de esta casa de estudios y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de

Se presentó la colección *Mayab: Urdimbre de Identidades*, a cargo del Instituto de Investigaciones Filológicas y el gobierno estatal

Yucatán, mismo que también incluye potenciar la educación continua en las mismas modalidades.

Mediante la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la UNAM ofrecerá los planes de estudio, en conjunto con sus escuelas, facultades, centros e institutos en beneficio de los habitantes del sureste del país.

En tanto, el gobierno de Yucatán aportará los recursos financieros para el desarrollo de actividades académicas; facilitará las instalaciones e infraestructura necesarias, así como el personal de soporte técnico y administrativo para el seguimiento de los estudiantes.

Zapata Bello indicó que “acercar los programas educativos de la UNAM a los más de cien municipios del estado representa un esfuerzo de equidad, pues hay familias en comunidades rurales que deben enviar a sus jóvenes a escuelas ubi-

cadadas hasta 20 kilómetros de distancia de su hogar, debido a la dispersión geográfica de la población”.

Asimismo, expuso que en los últimos cuatro años la cobertura en bachillerato ha crecido en cinco por ciento anual, por lo que los programas de educación a distancia de la UNAM ayudarán a dar cauce a los egresados de este nivel educativo.

“Hay una gran expectativa en esta estrategia y tener el acompañamiento de la Universidad da una gran prospectiva”, dijo.

El acuerdo –con vigencia de cuatro años– indica que una comisión técnica, conformada por representantes de ambas partes, determinará y aprobará los proyectos académicos que habrán de efectuarse, coordinará la firma de convenios específicos y evaluará sus resultados.

Dan a conocer el primero de 20 volúmenes

En el Palacio de Gobierno se firmó también el acuerdo por el que el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán coeditarán la colección *Mayab: Urdimbre de Identidades*, integrada por 20 volúmenes.

Previamente se presentó el primer volumen *Yucatán: antiguas y nuevas relaciones*, que entreteje los conocimientos milenarios y las costumbres contemporáneas de la identidad de diversos poblados y localidades de esta región, comentó el rector.

La obra es una novedosa idea de Abraham Colín Tun y Julián Dzul Nah, quienes trabajaron testimonios de 400 niños de sexto de primaria, que ofrecen su perspectiva sobre la historia y la continua transformación de sus comunidades. Para las entrevistas se utilizó como referencia un antiguo formulario del siglo XVI, enviado por el rey Felipe II con la idea de obtener información cultural, económica, política e histórica de la región.

“La propuesta hermana dos épocas que permiten entender que la identidad de los pueblos mayas no es estática: configura una narrativa actual, cambiante y compleja”, apuntó Graue Wiechers.

“Es la huella de la cultura y las tradiciones la que imprime nuestra identidad histórica, gracias a la cual sabemos de dónde venimos, en dónde estamos, quiénes somos y hacia dónde vamos, concluyó.”

En la firma de los documentos estuvieron los titulares de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama; del IIFL, Mario Humberto Ruz Sosa; y el secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán, Raúl Godoy Montañez. *g*



Foto: Erik Hubbard.

● Santiago Espinoza.

Cumbre internacional

Abren alumnos debate sobre el futuro energético

El rector Enrique Graue Wiechers afirmó que las naciones que hoy inviertan en industrias limpias podrán lograr un gran crecimiento económico

MIRTHA HERNÁNDEZ

Mérida, Yucatán.- Jóvenes provenientes de más de un centenar de países participan en la Cumbre Internacional de Estudiantes de Energía 2017, que se realiza por primera vez en la nación y es apoyada por la UNAM mediante la Coordinación de la Investigación Científica y el Instituto de Energías Renovables.

A lo largo de una semana, junto con diversos especialistas, los jóvenes reflexionarán sobre el futuro del sector desde diversos ámbitos: tecnología, geopolítica, mercados, regulación y derecho energético, entre otros. La organización del encuentro recayó en un grupo de alumnos destacados de la Facultad de Ingeniería.

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que los países que hoy inviertan en el desarrollo de tecnologías verdes estarán a la cabeza de una industria fructífera, capaz de generar un gran crecimiento económico; además, son necesarias en nuestra nación y en el mundo. China, refirió, creará 13 millones de empleos nuevos en el desarrollo de energías limpias, según estimaciones de *Forbes*.

“De acuerdo con el *Informe del Desarrollo en México 2016*, editado por la UNAM, el sector energético mexicano debe analizar dos temas de modo apremiante: incrementar la inversión en el avance tecnológico y amainar la brecha de desigualdad que marca el acceso a la energía en el territorio nacional, pues aún hay un millón 800 mil habitantes carentes de energía eléctrica en sus hogares.

“Si actuamos correctamente podremos generar crecimiento económico y crear miles de empleos a partir de tecnologías sustentables”, sostuvo ante el secretario de

Energía federal, Pedro Joaquín Coldwell; el gobernador del estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello; el presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Juan Carlos Zepeda Molina, así como funcionarios del sector energético y del estado de Yucatán.

En el Teatro José Peón Contreras, el rector aseguró que el anuncio de EU sobre su salida del Acuerdo de París demuestra una profunda ignorancia, irresponsabilidad y sectarismo de Donald Trump; es también una gran injusticia, pues es el país que ha producido más emisiones de carbono en el globo terráqueo.

“Estados Unidos ha generado más que las 28 naciones de la Unión Europea en conjunto. Con sólo cuatro por ciento de la población mundial, es responsable de casi una tercera parte del exceso de dióxido de carbono que está calentando el planeta. No sólo se retira, sino que además piensa reactivar una de las fuentes de energía más contaminantes con la extracción y quema de carbón.

“El presidente Trump decidió dar la espalda a la comunidad internacional y rechazar el acuerdo. Esta medida no sólo demuestra irresponsabilidad y sectarismo, sino que también está arraigada en una profunda ignorancia. Es un hecho que el mundo está frente a una crisis. Según la NASA, la temperatura global se ha elevado 1.7 grados centígrados desde 1880, y nueve de los 10 años con temperaturas más altas en la Tierra han sucedido desde el 2000”, remarcó.

El presidente del Comité Organizador de la Cumbre, Santiago Antonio Espinoza de los Monteros, indicó que acceder a la energía implica tener oportunidades de avance, y aseveró que como sociedad no podremos sobrevivir al siglo XXI utilizando tecnologías de la centuria pasada.

Pedro Joaquín Coldwell explicó que México ratifica su participación en el Acuerdo de París contra el cambio climático y por ello se ha comprometido a duplicar las investigaciones en energías limpias durante los próximos cinco años, impulsar la formación de recursos humanos especializados en esta área, establecer convenios con instituciones de educación superior como la UNAM, la Universidad de California y la de Calgary, entre otras. *g*

NODO, EN MÉRIDA

El rector Graue acudió al Gran Museo del Mundo Maya, donde se presentó el nodo Mérida del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS), que será un espejo del que ya opera en el Instituto de Ecología (IE), en Ciudad Universitaria.

Constantino de Jesús Macías, director del IE, señaló que el objetivo del LANCIS es atender y dar propuestas para la solución de problemas socioecológicos a partir de investigaciones, innovaciones y proyectos para la toma de decisiones ambientales. También se impulsará la educación en la materia con el posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad.

En el laboratorio participarán otras entidades de la UNAM como la Unidad Yucatán de la Facultad de Ciencias, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y la Unidad Sisal de la Facultad de Química, además del gobierno y la Universidad Autónoma del estado.

Terna para la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Ana Carolina Ibarra González, Martín Federico Ríos Saloma y José Rubén Romero Galván.

Ana Carolina Ibarra González

Doctora y maestra en Historia y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Profesora Titular C, de Tiempo Completo, definitiva, adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en el área de Historia Moderna y Contemporánea. Es PRIDE nivel D y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Sus indagaciones se han centrado en los procesos de independencia de México y América Latina, con especial énfasis en el desarrollo regional, la conducta del clero, la historia política y la historia social de la época.

Ha publicado 14 libros, entre obras de autor, obras coordinadas, obras como compiladora y obras de difusión; merecen destacarse *Clero y política en Oaxaca: biografía política del Dr. José de San Martín*, (1996); *El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, (2000); *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia*, (2010). Entre los trabajos colectivos están *Francisco Xavier Clavigero, un humanista entre dos mundos*, con Alfonso Alfaro, Iván Escamilla y Arturo Reynoso, (2015); *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, con José Antonio Serrano, Juan Ortiz Escamilla, Marta Terán y Marco Landavazo, (2014); *La Independencia en el Sur de México*, prologado por Ernesto de la Torre (2004) y reeditado en 2016.

Es autora de más de 60 capítulos de libro, artículos y reseñas, con temáticas diversas, publicados principalmente en México, y fuera del país en Alemania, Gran Bretaña, España, Argentina, Panamá, Costa Rica y Ecuador. Pueden destacarse artículos como “Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del Sur de México”, publicado en 2006 en *Historia Mexicana*, que recibió mención honorífica del Comité Mexicano de Ciencias Históricas al mejor artículo novohispano en 2008; y “Cultura escrita y justicia penal. El discurso sobre las penas y otros libros de su época”, publicado también en la misma revista en 2016. Ha impartido docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente en la Facultad de Filosofía y Letras, desde 1982. Es tutora de los

posgrados de Historia y de Estudios Latinoamericanos; en distintos niveles, ha dirigido y codirigido 28 tesis y otras más se encuentran en proceso. Ha impartido cursos y conferencias en instituciones de cultura y universidades de México, Francia, Argentina, España y Bélgica.

Ha participado en comisiones dictaminadoras, comisiones evaluadoras de PRIDE y del jurado Premio Universidad Nacional a lo largo de los años. Forma parte de varios comités editoriales de revistas como *Ariadna Histórica* de la Universidad del País Vasco, *Mexican Studies* de la Coordinación de Humanidades y la Universidad de California, e *Historia Moderna y Contemporánea* del IIH.

Pertenece a diversas asociaciones como la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), The Latin American Studies Association (LASA), de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social (ALIHS), así como a la red Iberconcepts. Es consejera *ex officio* en el Consejo Universitario de la UNAM, forma parte del Comité Académico Asesor del Archivo General de la Nación, de la Junta de Gobierno del Instituto Mora, la comisión para el Premio Atanasio Sarabia y participa en los consejos del Seminario Universitario de las Culturas del Medio Oriente, del Programa Universitario de Estudios de Asia y África y del Programa de Estudios de la Ciudad. El 2 de mayo de 2017 fue electa miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia.

La Junta de Gobierno de la UNAM la designó directora del Instituto de Investigaciones Históricas el 29 de junio de 2013, cargo que ocupa hasta la fecha.

Martín Federico Ríos Saloma

Doctor en Sociedad, Poder y Cultura en la Edad Media Hispánica y Europea, con la calificación de sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad y obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA/Máster II) en el Departamento de Historia Medieval, ambos grados en la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Investigador, Titular B, de Tiempo Completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Históricas. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II y es distinguido con el nivel D del PRIDE. Su labor como investigador se ha dirigido fundamentalmente al estudio de la legitimación de

los procesos de conquista mediante el discurso historiográfico, tanto en la península ibérica como en la Nueva España, al tiempo que ha ahondado en el estudio de la utilización del pasado en los procesos de construcción de las identidades contemporáneas, particularmente en España.

Resultado de estas investigaciones son los libros de su autoría *La Reconquista: génesis y desarrollo de una construcción historiográfica* (2011) y *La Reconquista en la historiografía española contemporánea: un siglo de investigaciones* (2013); así como los libros que ha coordinado de manera individual o en colaboración con destacados medievalistas españoles: *El mundo de los conquistadores* (2015), *Fernando III, tiempo de cruzada* (2012) y *Guerra santa y cruzada en el Estrecho. El Occidente Peninsular en la primera mitad del siglo XIV* (2016); varias de éstas han sido publicadas simultáneamente en México y España. Cuenta con numerosas participaciones en reuniones académicas, artículos en revistas científicas internacionales, capítulos en libros y contribuciones en memorias de coloquios y congresos, nacionales e internacionales.

Impulsor del Seminario de Estudios Históricos Sobre la Edad Media (SEHSEM), y de proyectos de investigación con financiamientos PAPIIT en temáticas referentes a la Edad Media europea y su relación con la historia de México. Participó en proyectos internacionales, particularmente los que ha desarrollado con la Universidad Autónoma de Madrid o la Universidad de Lérida. Ha realizado estancias de investigación en instituciones de reconocido prestigio como en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia, y en el Istituto Storico Italiano per il Medioevo, Roma, Italia.

Ha impartido docencia tanto en la licenciatura como en el posgrado en Historia de la UNAM y forma parte del padrón de tutores del Posgrado en Historia. En total ha dirigido 25 tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Ha impartido también docencia en la Universidad Iberoamericana, el Instituto Mora y el Claustro de Sor Juana; ha sido profesor invitado en las Universidades de Durango, Zacatecas, Bahía Blanca, Mar del Plata, Pontificia Universidad Católica Argentina y Autónoma de Madrid.

Coordinó la Cátedra Marcel Bataillon de Historiografía y organizó el curso de Introducción a la Edad Media y los diplomados de Historia de España y de Historia Mundial: del Renacimiento a la Posmodernidad, así como un gran número

de conferencias con destacados medievalistas europeos y latinoamericanos. Además, ha coordinado y desarrollado diversos cursos de actualización para profesores de educación media básica y media superior –particularmente los sistemas de bachillerato UNAM– y forma parte del Comité de la Olimpiada Universitaria del Conocimiento de la UNAM, en el que preside el área de Historia. Se desempeñó como consejero representante suplente ante el Consejo Técnico de Humanidades y como miembro de las comisiones dictaminadoras del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) y de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1998 recibió la Medalla Gabino Barreda y en 2013 fue galardonado con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional Para Jóvenes Académicos en el área de Docencia en Humanidades. En el año 2016 fue invitado a ocupar la Cátedra Antonio Domínguez Ortiz de la Universidad de Granada. Entre agosto de 2013 y abril de 2016 se desempeñó como secretario académico de la entidad.

José Rubén Romero Galván

Es doctor en Etnología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y obtuvo el diploma de Estudios Especializados en Antropología Social y Cultural por la misma institución; licenciado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde además concluyó los estudios de maestría en Historia de México.

Es Investigador Titular C, de Tiempo Completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM en el área de Historia de los Pueblos Indígenas. Distinguido con el nivel D del PRIDE y del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Sus líneas de estudio abarcan la historiografía novohispana, la historiografía indígena novohispana y la americanidad en el arte novohispano.

Entre sus obras se cuentan los capítulos “El Colegio de Tlatelolco, universo de encuentros culturales” en *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historia, lenguas y culturas*, (2016); “Signos maravillosos, presagios de una conquista. Las tradiciones indígenas en la obra de fray Bernardino de Sahagún”, en *Mirabiliratio. Das Wunderbare im Zugriff der Frühneuzeitlichen Vernunft* (2015); *Contextos y texto de una crónica. El Libro Tercero de la Historia religiosa de la Provincia de México de la orden de Santo Domingo de fray Hernando Ojea*, O.P., (2007); en colaboración con Elisa Vargaslugo, *Destellos de americanidad*, (en prensa); además de libros coordinados como *El universo de Sahagún*, con Pilar Máynez (2011); *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*, (2003) de la Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 1. Además es autor de numerosos artículos publicados en revistas especializadas y capítulos en libros académicos. Ha sido profesor en el Colegio de

Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM desde 1976, donde ha impartido diversas materias como Introducción a la Cultura Náhuatl, Historiografía novohispana y en la actualidad Introducción a la Historia; además ha dictado en diversas ocasiones el curso de Literaturas Prehispánicas en el colegio de Letras de la misma Facultad. También fue profesor en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana. Fue profesor invitado en la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro, como responsable del seminario de Historiografía novohispana y en la Maestría de Letras de la misma institución, asimismo fue profesor invitado en la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. De igual manera fue profesor invitado en la Escuela Nacional de Chartes y en la Escuela Práctica de Altos Estudios, ambas en París, Francia.

Ha dirigido más de 35 tesis de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras universidades nacionales. Ha dictado diversas

conferencias y ha participado en congresos y coloquios tanto en México como en el extranjero. Ha sido miembro de diversas comisiones dictaminadoras y evaluadoras en la UNAM y fuera de ella.

Entre sus distinciones destacan: la mención honorífica en el Premio Edmundo O’Gorman, a la mejor investigación en el área de Teoría de la Historia e Historiografía, otorgada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; en 2008, la titularidad de la Cátedra Miguel León-Portilla del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 2007 a 2009 y el Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Humanidades, otorgado por la UNAM, en 2015.

En cuanto a su experiencia académico-administrativa, fue miembro del Consejo Universitario, secretario académico del Instituto de Investigaciones Históricas y secretario general de la Facultad de Filosofía y Letras, y parte del Consejo Técnico de Humanidades, en varias ocasiones. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mifuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	jgarcadiago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. RENÉ MILLÁN VALENZUELA	rene@unam.mx	56-22-74-00 Ext. 238 56-22-74-17
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) sumó a 10 nuevos investigadores en el último cuatrienio; siete de ellos son académicos que además de ayudar al rejuvenecimiento de la planta académica representan el compromiso de esta entidad por abrirse a nuevas corrientes y temas de las ciencias sociales.

Así lo afirmó su director, Manuel Perló Cohen, al presentar su informe de actividades del periodo 2013-2017, y en el que expuso que el estudio de los fenómenos emergentes de la sociedad contemporánea, el análisis de los grandes problemas nacionales y sus posibles soluciones, así como la atención de los temas clásicos pero con nuevos enfoques y metodologías son las líneas prioritarias en el Instituto.

También explicó que se incrementaron 15 por ciento las actividades de docencia de los investigadores en las aulas de la UNAM, pues impartieron 663 cursos y dirigieron 646 tesis, que los colocaron como referente en la formación de doctores y maestros del más alto nivel en las ciencias sociales.

“El IIS tiene una alta participación en la docencia mediante la dirección de tesis y asesorías; en cinco comités de posgrado, incluso aportando apoyo económico. Desde 2014 es entidad asesora en dos licenciaturas”, expuso Perló ante el rector Enrique Graue Wiechers, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, investigadores eméritos, integrantes de la Junta de Gobierno y la comunidad del Instituto.

El rector destacó que los nuevos investigadores representan 6.3 por ciento de la planta académica, con quienes se redujo en dos años la edad promedio.

Asimismo, subrayó que de los 96 investigadores de tiempo completo, 83 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Igualmente, resaltó su esfuerzo por difundir el trabajo académico a partir de las vías electrónicas. “En canales como *streaming* y Youtube han alcanzado 120 mil visualizaciones, mientras la página *web* ha registrado un crecimiento de 700 por ciento en sus visitas”, dijo.

Proyectos de investigación

En el auditorio del IIS, Perló Cohen aclaró que se realizaron 407 proyectos de investigación y 206 se iniciaron durante su administración. De ellos, 101 consiguieron financiamiento externo, con un monto de casi 190 millones de pesos. Además, se fortalecieron los fondos en el renglón, al pasar de 14.4 a 32.3 millones de pesos.



Foto: Francisco Cruz.

• Manuel Perló, Alberto Vital y Maritza Caicedo.

Fortaleció su planta académica

El IIS, abierto a nuevas ideas en ciencias sociales

El estudio de los fenómenos emergentes de la sociedad contemporánea, entre sus líneas prioritarias: Manuel Perló en su informe

A lo largo del periodo los especialistas produjeron 997 publicaciones –un promedio de 2.5 por investigador al año–. Con instituciones gubernamentales se desarrollaron 73 proyectos y 32 evaluaciones a programas presupuestarios del ámbito federal que reflejan que el IIS es referente de la evaluación de políticas públicas en el país.

Asimismo, se impartieron diplomados como el de Transformaciones Urbanas y Reforma Política en la Ciudad de México 2016-2017, en conjunto con la Asamblea Legislativa, de forma paralela a la elaboración de la primera Constitución de la capital.

“Las puertas de la entidad han estado abiertas a temas como el asesinato de los normalistas de Ayotzinapa, el aumento de la violencia en la nación, la visita del Papa Francisco, la Constitución de la Ciudad de México y la presidencia de Donald Trump”, aseveró el director.

En el cuatrienio, añadió, los integrantes del IIS recibieron 56 distinciones: 14 premios y 42 reconocimientos de la UNAM, instituciones nacionales y extranjeras.

Alberto Vital destacó la participación del Instituto en seis seminarios universitarios, que son los laboratorios de las ciencias sociales y humanas en la UNAM.

El conocimiento generado, prosiguió, se difunde y multiplica de un modo que hasta hace poco era impensable. Un ejemplo de ello es la creación del sitio electrónico de conceptos de nuestro tiempo, que busca facilitar la selección de lecturas a quienes deseen profundizar en definiciones de las ciencias sociales y el cual es visitado por alemanes, chinos, e integrantes de más de 16 nacionalidades y posee vínculos con agencias de investigación.

Vital Díaz felicitó el trabajo de la comunidad del IIS a la que desde hace 87 años le corresponde la tarea de arrojar luz sobre las múltiples relaciones que determinan a las sociedades contemporáneas.

Finalmente, el director Perló agradeció haber dirigido el IIS, centro de investigación con 87 años de existencia, caracterizado por la excelencia de su producción y un ambiente de libertad de investigación, cuyos académicos han dejado una huella permanente en el mapa de las ciencias sociales de México y América Latina. *g*



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2018

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores y profesores de carrera de tiempo completo definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente **Convocatoria**, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:
 - (a) **Proyectos de investigación:** Serán aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (b) **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Serán aquellos que puedan conducir, entre otros, a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.
 - (c) **Proyectos de grupo:** Serán aquellos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más profesores o investigadores consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de los participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) **Proyectos de obra determinada:** Serán aquellos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por profesores e investigadores a contrato.
 - (e) **Proyectos de vinculación investigación - docencia en temas relevantes para México:** Serán aquellos en los que se sumen las capacidades y enfoques de académicos universitarios con el propósito de atender temas relevantes para el país. En estos proyectos tendrán que participar tres académicos consolidados, así como alumnos de diferentes niveles. Cada uno de los académicos deberá contar con una trayectoria destacada tanto en educación como en investigación y haber dirigido grupos de investigación. Se apoyarán hasta 10 proyectos.

Para todas las modalidades se deberán tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en el sitio *web* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <<http://dgapa.unam.mx>>.

2. Todos los proyectos contarán con, al menos, un responsable en función de la modalidad.
3. Los proyectos serán presentados por el responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), o vinculación de investigación - docencia en temas relevantes para México, modalidad (e), por cualesquiera de los académicos proponentes. En estos casos, el académico que presente el proyecto será el responsable principal, quien asumirá la administración del mismo y fungirá como enlace con la DGAPA; los demás serán responsables asociados.
4. Para solicitar un proyecto de la modalidad (e), los académicos interesados deberán presentar primero un anteproyecto en el formato señalado por la DGAPA. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos señalados en esta Convocatoria.
5. Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos podrán participar otros académicos internos o externos a la UNAM, becarios posdoctorales, así como alumnos de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.
6. Los proyectos en las modalidades (a), (b) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato del responsable. En el caso de la modalidad (e), tendrán una duración de tres años.
7. Todas las solicitudes se presentarán en el idioma español.
8. En el caso de la modalidad (d), los directores de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, por escrito y como parte de la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito especificar que el académico cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.
9. En el caso de la modalidad (e), los proyectos deberán tener, al menos, un responsable adscrito a una escuela o facultad, y otro responsable adscrito a un instituto o centro de investigación.
10. Los proyectos deberán contar con el aval escrito del director de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá el aval escrito de los directores de todas las entidades y dependencias participantes.
11. Los proyectos en la modalidad (e) deberán contemplar, entre sus actividades, el compromiso de desarrollar seminarios dirigidos a alumnos sobre los avances del proyecto, así como de generar productos para la **Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)** <<http://www.rua.unam.mx/>>.

Responsables de los proyectos

12. Los responsables de las modalidades (a) y (b) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años).
13. Los responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años); los proponentes deberán asimismo demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
14. Los responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctor, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a investigador o profesor asociado 'C' y no deberán haber excedido cuatro años contratados por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
15. En el caso de la modalidad (d), los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por su consejo técnico o interno, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
16. Los responsables de la modalidad (e) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C', con una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años); además, haber dirigido un grupo de investigación, y demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
17. Los responsables, responsables asociados y corresponsables de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo Consejo Técnico (últimos cinco años).
18. Los proyectos en las modalidades (a) y (b) podrán tener un corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También podrán ser corresponsables los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.
19. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener un corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
20. El responsable cuyo proyecto tenga un corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de la misma.
21. En proyectos que no tengan un corresponsable, el director de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
22. En proyectos cuyo responsable se ausente en forma definitiva, el corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 12, 13 y 14 de esta Convocatoria según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
23. En el caso de que el responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravedad (académicas) en términos de

la ley y contrato colectivo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.

24. Los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT, con excepción de la modalidad (e). Los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.
25. Los integrantes de la Comisión Universitaria de Vinculación Investigación - Docencia (CUVID) no podrán solicitar proyecto en la modalidad (e) del PAPIIT.

Integración de los comités evaluadores

26. Los comités evaluadores de cada una de las cuatro áreas de conocimiento estarán integrados por nueve académicos titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro profesores y cuatro investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por el Secretario General de la UNAM. En caso necesario, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros; su designación provendrá del Comité Técnico del PAPIIT, cuidando mantener la diversidad disciplinaria.
27. Los miembros del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados.
28. Los integrantes del Comité Evaluador de Vinculación Investigación - Docencia en temas relevantes para México, serán designados por la CUVID. Éste estará integrado por académicos titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
29. Cada comité evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. Los comités evaluadores podrán apoyarse en la opinión de árbitros externos.
30. El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
31. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, el secretario de Desarrollo Institucional, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien funge como secretario.

Evaluación y aprobación

32. Los proyectos en las modalidades (a), (b), (c), (d) y (e) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
 - a) Modalidad (a) - De investigación, por los comités de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
 - b) Modalidad (b) - De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.
 - c) Modalidad (c) - De grupo, por los comités integrados al respecto entre los comités del PAPIIT.
 - d) Modalidad (d) - De apoyo complementario para profesores e investigadores contratados según lo establecido en el artículo 51 del EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.
33. Modalidad (e) - De vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, por el comité de proyectos de

vinculación investigación – docencia, nombrado por la CUVID. Los anteproyectos en la modalidad (e) serán evaluados por la CUVID.

34. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
35. Para la evaluación de los proyectos propuestos, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*) modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. El proceso de valoración estará sujeto a la debida confidencialidad.
36. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles del PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Crterios de evaluacin modalidades (a), (b), (c) y (d)

37. La calidad y originalidad del proyecto.
38. Los objetivos y metas propuestos.
39. La contribucin al avance del conocimiento, a su aplicacin, o a la realizacin de una innovacin tecnolgica.
40. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
41. La justificacin acadmica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia de la Universidad, ser de carcter pblico.
42. Para las modalidades (a), (b) y (c), la productividad acadmica reciente y de calidad de las contribuciones de los responsables (ltimos cinco aos previos a la presentacin del proyecto). Para la modalidad (d), la productividad acadmica del responsable durante los ltimos tres aos previos a la presentacin del proyecto.
43. Los antecedentes acadmicos del grupo de investigacin vinculados con el tema propuesto.
44. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
45. Para el caso de las modalidades (a), (b) y (c), la contribucin reciente a la formacin de recursos humanos, considerando los ltimos cinco aos previos a la presentacin del proyecto.
46. El ofrecimiento de productos para la RUA <<http://www.rua.unam.mx/>>, con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigacin apoyada.
47. La participacin previa, comprometida y objetiva, de los acadmicos responsables como rbitros en la evaluacin de proyectos PAPIIT.
48. Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Aquellos acadmicos que tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrn solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria ms, contada a partir de la fecha de emisin del dictamen no aprobatorio, o de la cancelacin del proyecto.

Crterios de evaluacin modalidad (e)

49. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algun tema de relevancia nacional.
50. La calidad y originalidad del proyecto en la medida que atiendan los temas nacionales relevantes.
51. La contribucin esperada, con relacin a la vinculacin investigacin-docencia en la UNAM.
52. La inclusin de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas.
53. Los objetivos y metas propuestos.
54. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
55. La justificacin acadmica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia de la Universidad, ser de carcter pblico.
56. La experiencia y capacidades de los acadmicos sealados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen trmino la investigacin.

57. Los antecedentes acadmicos de los grupos de investigacin vinculados con el tema propuesto.
58. La participacin de tesis de doctorado, tesis de maestría y alumnos de licenciatura.
59. Las actividades de docencia propuestas a travs de un planteamiento innovador de los resultados de investigacin, que se aborden en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseanza-aprendizaje.
60. El desarrollo de productos para la RUA <<http://www.rua.unam.mx/>>, con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigacin apoyada.
61. La participacin previa, comprometida y objetiva, de los acadmicos responsables como rbitros en la evaluacin de proyectos PAPIIT.

Resultados de la evaluacin

62. Los dictmenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
63. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del 23 de octubre de 2017 en el sitio *web* de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx/>>.

Recurso de reconsideracin

64. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideracin acadmica, que deber comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podr incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizar en línea en la página de la DGAPA.
65. El recurso de reconsideracin acadmica ser turnado al **Comité de Reconsideracin** de cada área, el cual estar integrado por tres acadmicos que hayan formado parte del Comité Evaluador del área correspondiente con anterioridad. Éste ser nombrado por la DGAPA; en caso necesario, y a solicitud del comité correspondiente, se podr ampliar el número de miembros.
66. Para los proyectos de la modalidad (e), el Comité de Reconsideracin estar integrado por tres acadmicos que hayan formado parte del Comité Evaluador del PAPIIT.
67. El Comité de Reconsideracin solicitará, en caso necesario, la opinin de un tercero, así como informacin complementaria al responsable del proyecto. Este dictamen ser inapelable.
68. El periodo para presentar solicitudes de reconsideracin ser de 10 días hábiles a partir del 24 de octubre de 2017.

Renovacin de los proyectos

69. La renovacin de los proyectos estar sujeta a la entrega del informe anual de actividades; a su aprobacin por parte del comité evaluador correspondiente, y al ejercicio adecuado de los recursos asignados. Este informe deber ser entregado por el responsable durante el penltimo trimestre del ao.
70. El informe de la renovacin deber de corresponder con las metas comprometidas; incluirá una autoevaluacin, las actividades desarrolladas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo a lo especificado en las **Reglas de Operacin 2018**.
71. La DGAPA y los comités evaluadores revisarán que se haya cumplido con la entrega del informe anual y los documentos probatorios correspondientes y, de ser necesario, se le podr solicitar al responsable informacin adicional o complementaria.
72. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales, ser motivo de la cancelacin inmediata del proyecto en cuestin. Los responsables o corresponsables no podrn presentar ningun proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.

- 73. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
- 74. Al concluir la vigencia del proyecto, los responsables que lo consideren necesario, podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT, para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
- 75. La DGAPA solicitará a los responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

- 76. El monto anual para los proyectos de las modalidades (a) y (b) será de hasta \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 77. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
 - a. Dos responsables, será de hasta \$580,000.00 (QUINIEN- TOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b. Tres responsables, será de hasta \$900,000.00 (NOVE- CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 78. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 79. El monto anual para los proyectos de la modalidad (e) será de hasta \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIEN- TOS MIL PE- SOS 00/100 M.N.).
- 80. Los proyectos de la modalidad (e) en el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la compra de equipo.
- 81. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad so- licitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
- 82. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.
- 83. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes par- tidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones
 - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (*software*)
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 523 Revistas Técnicas y Científicas
 - 531 Animales para Rancho, Granja y Bioterio
 - 731 Becas para Alumnos de Licenciatura y Posgrado en Pro- yectos de Investigación
 - 734 Becas Posdoctorales (sólo para la modalidad e)
- 84. La administración y la aplicación de los recursos estarán su-

jetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las **Reglas de Ope- ración 2018** del PAPIIT y a la carta compromiso firmada por el o los responsables y, dado el caso, por el corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición en la dirección electrónica <<http://dgapa.unam.mx>>.

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo al formato especificado en el sitio *web* de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

Modalidades (a), (b), (c), y (d):

Los profesores y los investigadores interesados en las modali- dades (a), (b), (c), y (d) deberán ingresar su solicitud en <<http:// dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Adscripción del académico	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Entrega de comprobante hasta las 15:00 hrs
(a), (b), (c), (d)	Institutos y centros de investigación	19 / junio 2017	28 / julio 2017	3 / agosto 2017
(a), (b), (c), (d)	Facultades, escuelas y dependencias académico administrativas	26 / junio 2017	4 / agosto 2017	10 / agosto 2017

Modalidad (e):

Los profesores y los investigadores interesados en la modalidad (e) deberán ingresar su solicitud en <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Modalidad	Etapas	Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs	Entrega de comprobante hasta las 15:00 hrs
(e)	Anteproyecto	12 / junio 2017	21 / junio 2017	23 / junio 2017
(e)	Solicitud	30 / junio 2017	14 / agosto 2017	18 / agosto 2017

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar *Google Chro- me 43.X*, o *Firefox 38.X* en adelante, se requiere *Acrobat Reader*.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 5622 62-66, o terminaciones 60-16, 62-57 y 56-65-32-65 o al correo electrónico papiit@dgapa.unam.mx.

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no pre- visto en estas bases.

Transitorios

Primero.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la **Convocatoria y Re- glas de Operación** que corresponda a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx; 12 de junio de 2017
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
 Director General



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2017 – 2018

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2017-2018.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8 (ocho)** en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

SOLICITUDES

El **registro de solicitudes** estará disponible el **día 27 de julio a partir de las 9:00 am y hasta el 25 de agosto de 2017, a las 13:00 hrs.**

- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en la página **www.dgire.unam.mx** antes de realizar cualquier otro trámite.

PROCEDIMIENTO

- Al concluir la captura de datos es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2017 – 2018**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - **Acta de nacimiento**
 - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
 - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2016-2017)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel
 - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
 - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
 - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 27 de julio y hasta el 25 de agosto de 2017**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado y público en general)

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C. P. 04510

(Lado sur del Estadio Olímpico Universitario)

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad No. 779 3º piso
Col. Del Valle,
Delegación Benito Juárez, Cd. Mx.
C. P. 03100

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx** el **27 de octubre de 2017**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1 Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
- 2 **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
- 3 La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados **se cancelará automáticamente.**
- 4 No habrá prórroga.
- 5 Sólo se otorgará **una beca por familia.**
- 6 Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- 7 **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Medicina Bucal
1	Prostodoncia Total
1	Módulo de Fundamentos de Biología Oral

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar

donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Periodoncia e Implantología, con número de registro 17794-26 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.



- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre caracterización bioquímica y estructural de la proteína de adhesión del cemento radicular (HACD1/CAP).

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el primer piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Clínica Integral Adultos
1	Operatoria Dental II

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de junio de 2017
El Director
Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la siguiente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área línea frontera: su construcción y significados del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con número de registro 72226-12 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Antropología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Antropología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión celebrada el 4 de mayo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1) Formular por escrito un proyecto de investigación sobre antropología de la religión en la frontera Chiapas-Guatemala, donde se identifiquen y analicen los imaginarios sociales de ambos lados de la frontera. En un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, a espacio y medio, en arial 12 puntos, en papel y formato electrónico. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año.

2) Exposición oral y defensa del proyecto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con domicilio ubicado en Calle María Adelina Flores No. 34-A, C.P. 29230, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; de acuerdo a la guía proporcionada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; impreso por duplicado y en formato electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 15 de junio de 2017
El Director
Doctor Gabriel Ascencio Franco

Liga México

En waterpolo, tres equipos campeones

OMAR HERNÁNDEZ

Tres equipos de la UNAM se proclamaron campeones de la Liga Waterpolo México, en finales disputadas en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria. Los auriazules se convirtieron en los mejores de la Zona Metropolitana al superar a los conjuntos de la Ciudad de México, Estado de México y Morelos.

Los varones de la primera división refrendaron el título del año pasado de forma invicta y con un contundente marcador de 14-6 sobre el cuadro de la Alberca Olímpica Francisco Márquez. “Nuestro nivel incrementó respecto del año anterior, porque lo ganamos de

El representativo femenino y las dos escuadras varoniles de primera y segunda división se consagraron monarcas de la competencia

forma contundente. Pumas es un equipo unido y organizado”, afirmó Pablo Gómez, alumno de Ingeniería.

En la rama femenil, el conjunto comandado por José González se impuso 12-9 al también representativo de la Alberca Olímpica. “Es algo satisfactorio, me llena de orgullo por la UNAM y porque siento

que trabajé mucho para conseguirlo. Como grupo, esto nos motiva a todas para seguir entrenando y continuar en busca de más torneos. El año pasado quedamos en segundo, esta vez nos propusimos ser campeonas sí o sí y lo logramos”, expresó Lorena Sánchez, estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Segunda división

Por su parte, la escuadra de segunda división (14 a 17 años de edad), venció 12-9 a la del Estado de México. Los felinos de esta categoría sólo perdieron un partido durante el certamen.

“La práctica de este deporte me prepara para la vida, me ayuda a estar saludable y además hago lo que me gusta. El campeonato se dio gracias al trabajo y a la disposición de todos para jugar bien”, sostuvo José Ángel Pérez, del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur. *g*



Juegos Universitarios

Arquitectura y Cuautitlán, monarcas en tocho bandera

ARMANDO ISLAS

Las escuadras femeniles de Arquitectura y FES Cuautitlán se proclamaron monarcas de los Juegos Universitarios de Tocho Bandera.

La cartelera arrancó con las semifinales de los Grupos Oro y Azul, series entre los cuatro mejores equipos de cada sector. En el Oro, Arquitectura se impuso 38-12 a la FES Zaragoza, mientras que Derecho venció a Contaduría 14-13. Por lo que respecta al Azul, FES Cuautitlán blanqueó 35-0 a Odontología y Medicina derrotó 31-19 a Química.

En las finales, Cuautitlán superó 35-0 a Medicina y de esta manera logró el campeonato del Grupo Azul, mientras en el duelo por el cetro en el Grupo Oro Arquitectura ganó 19-0 a Derecho.

Derrotaron en la final del torneo a Derecho y Medicina

“Estamos felices por el título, el esfuerzo de mis compañeras valió la pena, sobre todo de las novatas. La verdad es que el torneo estuvo bien organizado y el ambiente muy agradable”, dijo Regina Albo, alumna del sexto semestre de Urbanismo.

Grupos Oro y Azul

El certamen contó con la participación de 13 equipos repartidos en dos grupos, Oro y Azul, y se jugaron seis semanas de temporada regular; los cuatro mejores de cada uno accedieron a las semifinales. El primer sector se integró por las facultades de Contaduría y Administración,

Derecho, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura, Veterinaria y la FES Zaragoza. El segundo por Medicina, Psicología, Odontología, Química, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la FES Cuautitlán.

“Me parece excelente que se apoye y difunda un deporte como el tocho bandera, y qué mejor en la UNAM, donde el fútbol americano es algo de todos los días”, concluyó Regina Albo. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio.

CARRERA CAMINATA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó la segunda edición de la carrera-caminata Preocupados por tu Salud y el Bienestar de tu Mascota, cuya finalidad fue impulsar la práctica del deporte entre la comunidad universitaria y procurar el bienestar de los animales de compañía, en este caso perros.



Foto: Victor Hugo Sánchez.



Descubre el porqué México es un país con megadiversidad vegetal. Recorre nuestras colecciones y conoce más de 1600 especies de plantas que crecen en los bosques, los desiertos y las selvas mexicanas



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,883

● Mawrth Vallis, uno de los tres posibles sitios para el amartizaje.
Foto: ESA/DLR/FU Berlin.

Segunda misión para capturarla

A Marte, por agua

Participa Rafael Navarro, de Ciencias Nucleares, en el proyecto europeo

ACADEMIA | 4-5